

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cuatro (1974), años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración. Federico Antón, Secretario de Estado de Industria y Comercio. Presidente del Directorio de Desarrollo Industrial.

Yo, Lic. Rafael Angeles Suárez, Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial, **CERTIFICO**: Que esta decisión fue tomada por los Miembros del Directorio de Desarrollo Industrial en sesión celebrada en el Despacho del Secretario de Estado de Industria y Comercio, el 15 de marzo de 1974, de la cual reposa acta en los archivos del Departamento Técnico Industrial. Lic. Rafael Angeles Suárez, Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial”.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de Finanzas y de Industria y Comercio para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4872, que nombra a varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9353, del 24 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4872

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Eloy Rodríguez Lodeiro, Gladys Castillo, Dolores de los Santos de Moya, Onésimo García, Doctores Pablo Nadal, Maritza Curiel de Cruz, Elpidio Soriano Lazil, Rafael Guaroa Medrano, Manuel de Jesus Muñoz Félix y Licenciado Félix Báez Acosta, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131^o de la Independencia y 111^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 4873, que nombra a la Sra. Fidelina Thorman de Aguilar, Representante de nuestro país a la LIV Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN).

(G. O. N^o 9353, del 24 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4873

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La señora Fidelina Thorman de Aguilar, Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asisten-